

actuAR

P.M.F.E "Aranda Participa"

CULTURA PARTICIPATIVA

Rebeca Baños de Gracia
Ana Sánchez Gómez



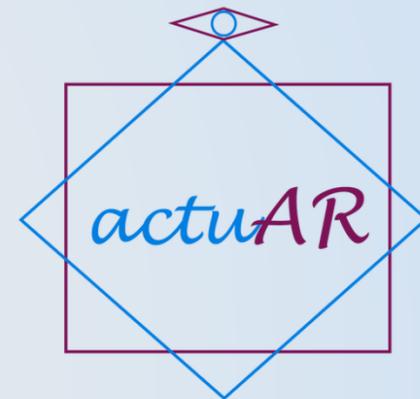
QUIENES SOMOS

Ninguno de nosotros es tan inteligente como todos nosotros juntos -Ken Blanchard.

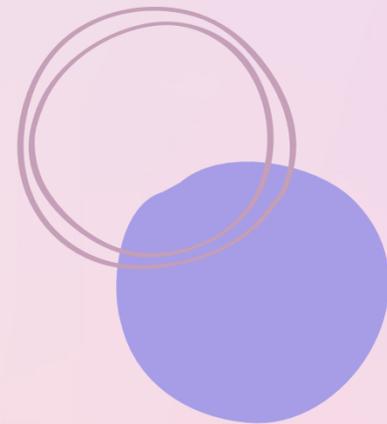
Programa Mixto de Formación y Empleo (P.M.F.E.) “*Aranda Participa*”

Certificado de Profesionalidad en Dinamización Comunitaria

Taller de Cultura Participativa

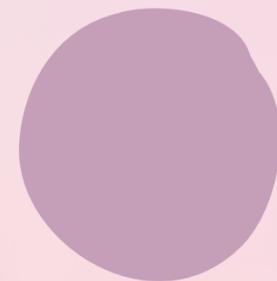


ESTRUCTURA DEL TALLER



Participación Ciudadana:

¿Qué es?



Proyecto actuAR



Mesa redonda

DINÁMICA GRUPAL

Aptitudes que se van a trabajar:

¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN?

MARCO LEGISLATIVO



“Proyecto Europa 2030, Retos y oportunidades”

“hacer que la democracia europea sea más participativa, en el proceso legislativo, la sociedad civil debería ser consultada en todos los casos y de modo continuado”.

A Nivel Nacional:

- **Artículo 9.2 de la Constitución:** Corresponde a los **poderes públicos** promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y **facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.**
- **AGENDA 2030 España con el ODS 16** (Objetivo de Desarrollo Sostenible).

Documento de Directrices de Implementación de la Agenda 2030 de la Comunidad de Castilla y León:

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Las **actuaciones del Gobierno autonómico se rigen por los principios de austeridad, eficiencia, transparencia y participación.**

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de **decisiones inclusivas, participativas y representativas** que respondan a las necesidades.



ANTEPROYECTO DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CASTILLA Y LEÓN

Artículo 5. Derechos de participación de la ciudadanía.

- a) A ser **informados y asesorados** sobre los distintos instrumentos de participación ciudadana.
- b) A **participar en políticas públicas**, planes, programas y otros instrumentos de planificación.
- c) A participar en la **elaboración**, de anteproyectos de ley y proyectos de normas reglamentarias.
- d) A **aportar propuestas** de actuación.
- e) A **promover iniciativas** normativas.
- f) A que se haga **público el resultado** definitivo del proceso en el que se haya participado.

Artículo 6. Obligaciones de la Administración Autonómica

- a) **Integrar** la participación ciudadana en el conjunto de sus actuaciones.
- b) **Promover** el ejercicio efectivo del derecho a la participación ciudadana.
- c) **Informar** a la ciudadanía de las iniciativas de participación.
- d) **Establecer cauces** de publicidad y fomento de la participación ciudadana.

PARTICIPACIÓN:

La participación está en el centro de la sociedad. Participar significa que **las personas sean capaces de estar activamente presentes en los procesos de toma de decisiones** que atañen a lo colectivo.

La participación ciudadana busca **concretar el ejercicio de la ciudadanía**, pero también busca el **desarrollo de la comunidad** propiciando el empoderamiento de los agentes sociales, de la ciudadanía y en general de la red social y la comunidad.



BENEFICIOS

Al actuar así, los gobiernos responden a la expectativa ciudadana de que su punto de vista sea tomado en cuenta y reaccionan ante la disminución del apoyo ciudadano.

Favorece una **mayor eficiencia** en la gestión, porque responde a las necesidades de la ciudadanía. Lo que provoca mayor disposición a implicarse y participar.

Permite alcanzar **mayor consenso**, fortaleciendo así la legitimidad democrática.

Facilita procesos de integración comunitaria y evita procesos de exclusión social. **Llegar a colectivos que habitualmente no participan.**

Mejora la transparencia y rendimiento de cuentas, lo cual **genera confianza** de la ciudadanía hacia las instituciones políticas.

Favorece la cohesión social, construyendo relaciones, capital social y sentimiento de pertenencia.

CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para que la **participación ciudadana** pueda **desarrollarse con las garantías** necesarias, deben cumplirse las siguientes condiciones:

actuAR

Gestión democrática de la información.

Diálogo y construcción colectiva de forma diversa y creativa.

Planificación y metodología adaptable y **flexible**.

Relaciones de poder **horizontales**.

Crear las condiciones para que la ciudadanía **participe** con **confianza**, libertad y seguridad.

Credibilidad y **eficacia**, generar resultados y conclusiones sobre las que hacer seguimiento.

Responsabilidad por parte de todos los agentes en el proceso.



ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN

- Reforzando el **sector asociativo**.
- Buscando la participación de la **ciudadanía no organizada**.
- Potenciando un cambio hacia una **cultura** más **participativa**.
- Fomentando la creación de **canales** de **información**.

AYUNTAMIENTO VITORIA-GASTEIZ

Salida formativa

actuAR

AYUNTAMIENTO VITORIA-GASTEIZ

Base jurídica y de consenso, creando:

- **Reglamento orgánico de participación ciudadana**
aprobado en Pleno en 2017 por unanimidad de todos los grupos políticos
- **Plan de Participación**, aprobado por unanimidad

SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Red de Centros Cívicos



Escuela abierta de la ciudadanía

Espacio de encuentro,
formación y debate



Nuevos espacios de participación

AUZOGUNES/Dim.Territorial
ELKARGUNES/Dim.Sectorial y
CONSEJO SOCIAL

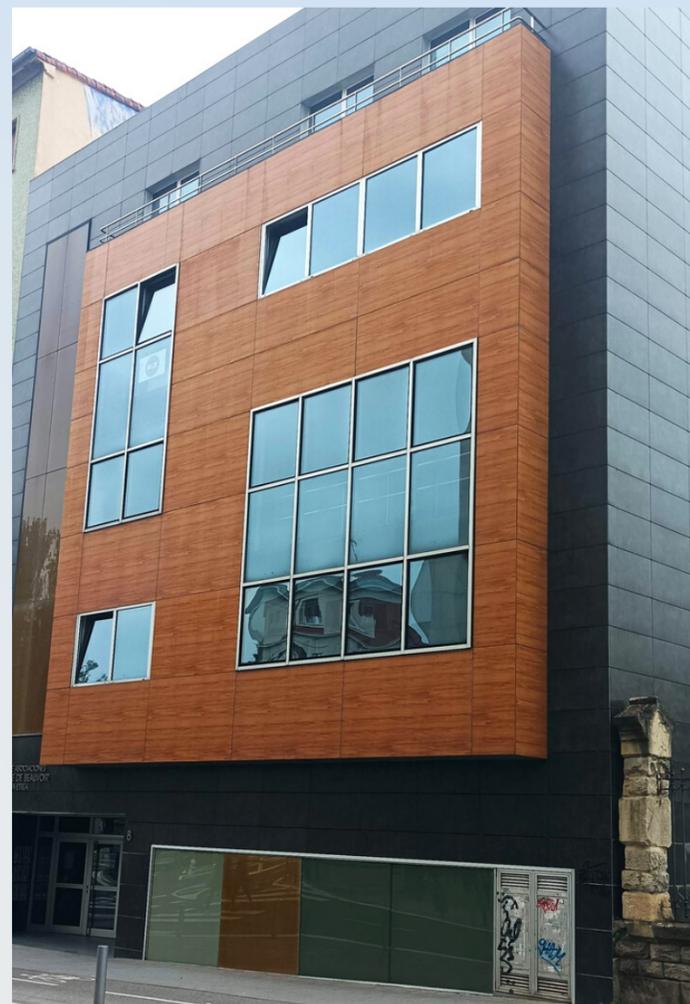
PARTICIPACIÓN CIUDADANA VITORIA-GASTEIZ

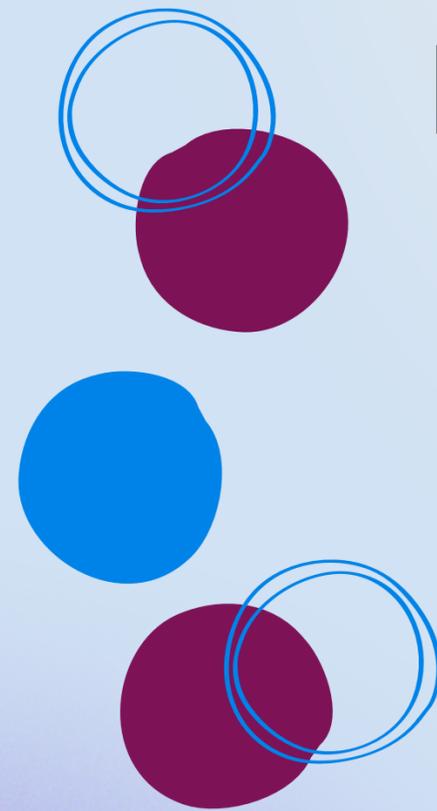
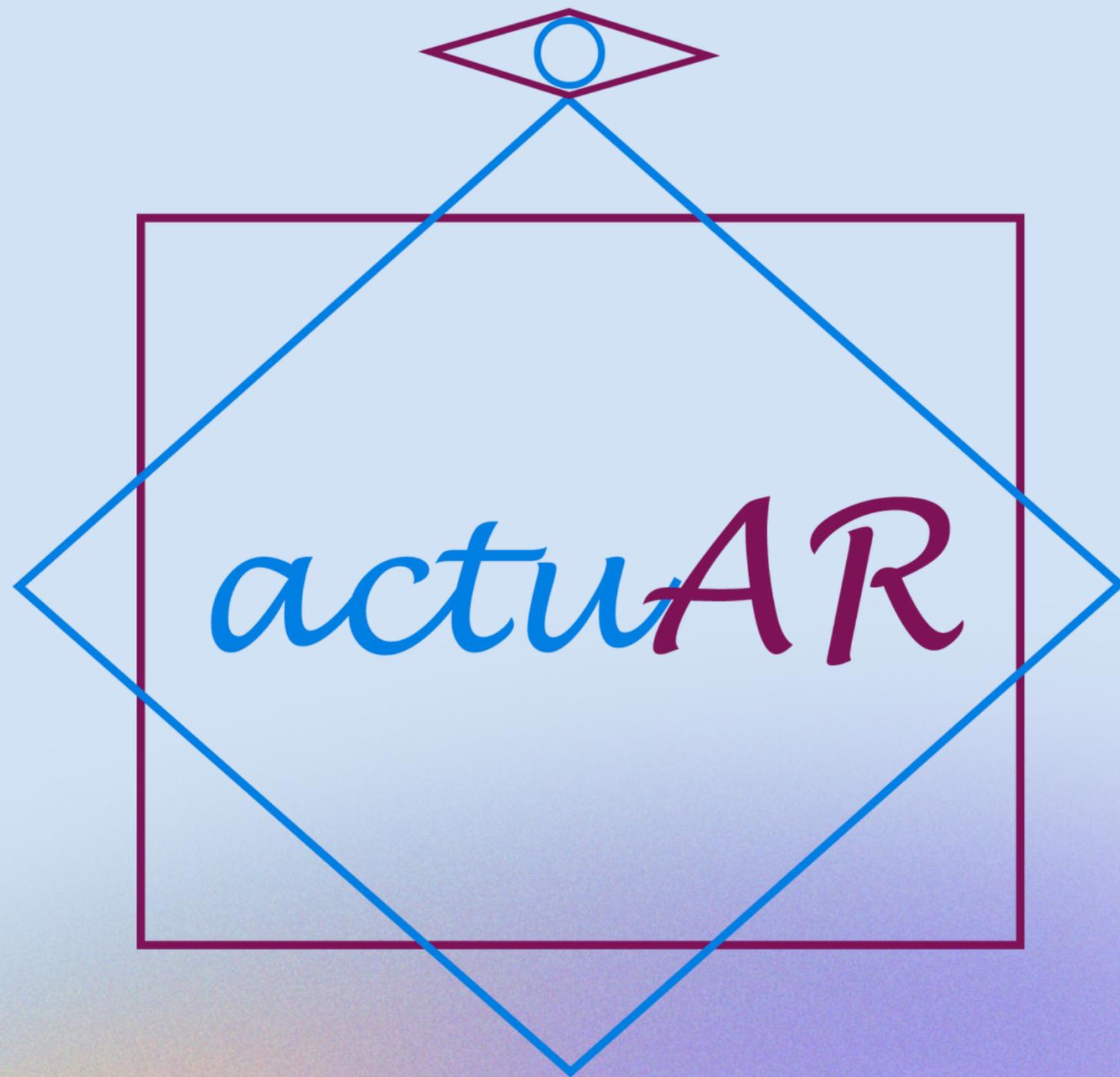
Programa ¡Elige tres proyectos! de iniciativa ciudadana, que son presentados en una GALA.

Estrategia comunicativa específica para las actividades de participación ciudadana.

Recursos para el trabajo asociativo: Casas de Asociaciones/Servicio de préstamo de material.

El éxito de su modelo es el **trabajo colaborativo** y como integran la participación en cada una de las concejalías.





ESTUDIO TEJIDO
ASOCIATIVO DE
ARANDA

PROYECTO DE
INTERVENCIÓN

Se creó una base de datos de las asociaciones **activas** del municipio, en la que constatamos un total de 136 entidades.

ESTUDIO DEL TEJIDO ASOCIATIVO

Contactamos con 70 asociaciones de distintas áreas y se realizaron encuestas presenciales a representantes de la Junta Directiva de 49 asociaciones de Aranda.



actuAR

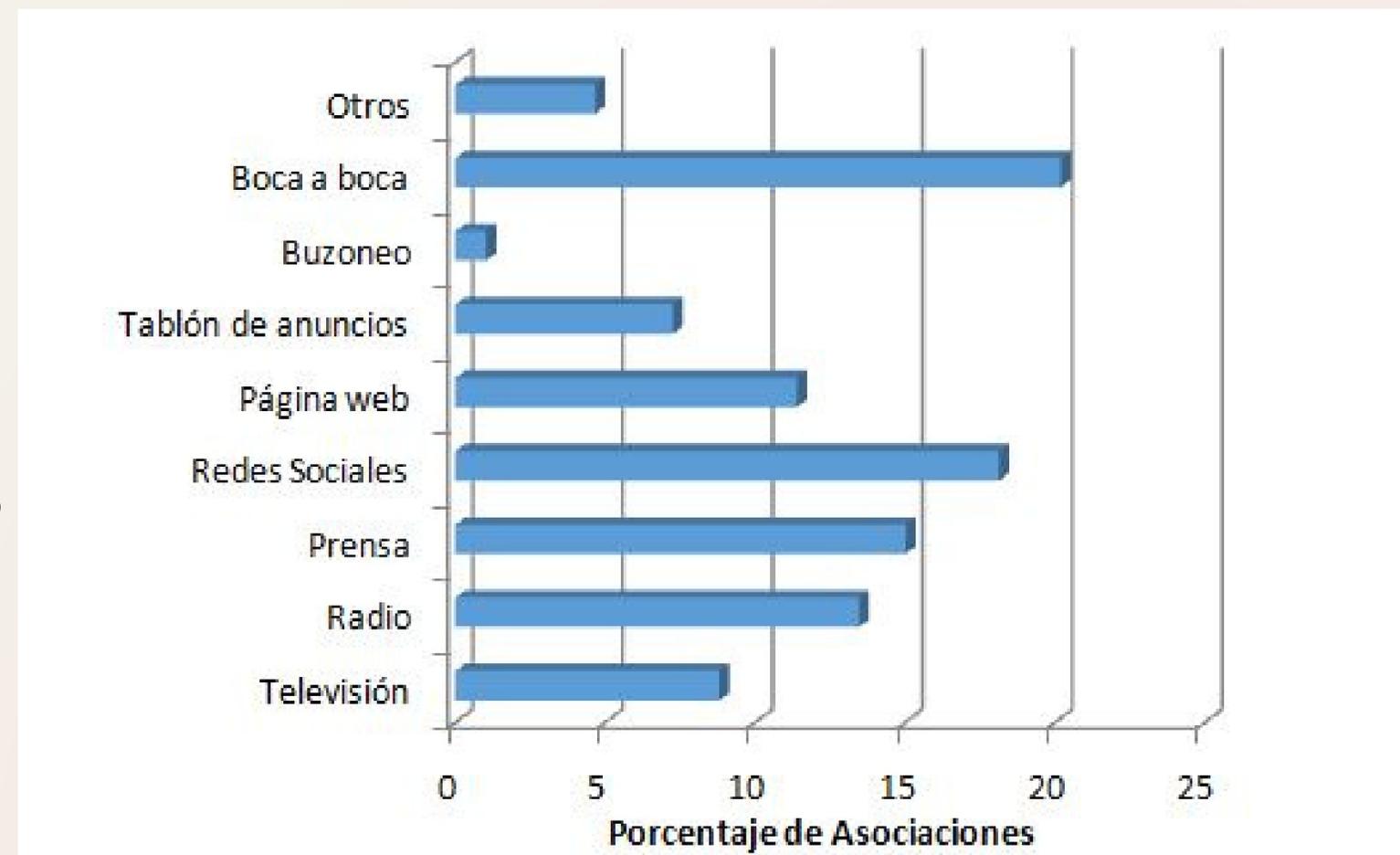
RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE ARANDA:

El **59%** de las asociaciones tienen un presupuesto **inferior a 12.000€**.

La mayoría del presupuesto lo dedican a sus actuaciones y formación de personas socias.

Apenas destinan presupuesto a publicidad.

El instrumento de difusión más utilizado es el boca a boca.



El **60%** de las asociaciones consideran que las actuaciones realizadas, **sí cumplen sus expectativas.**

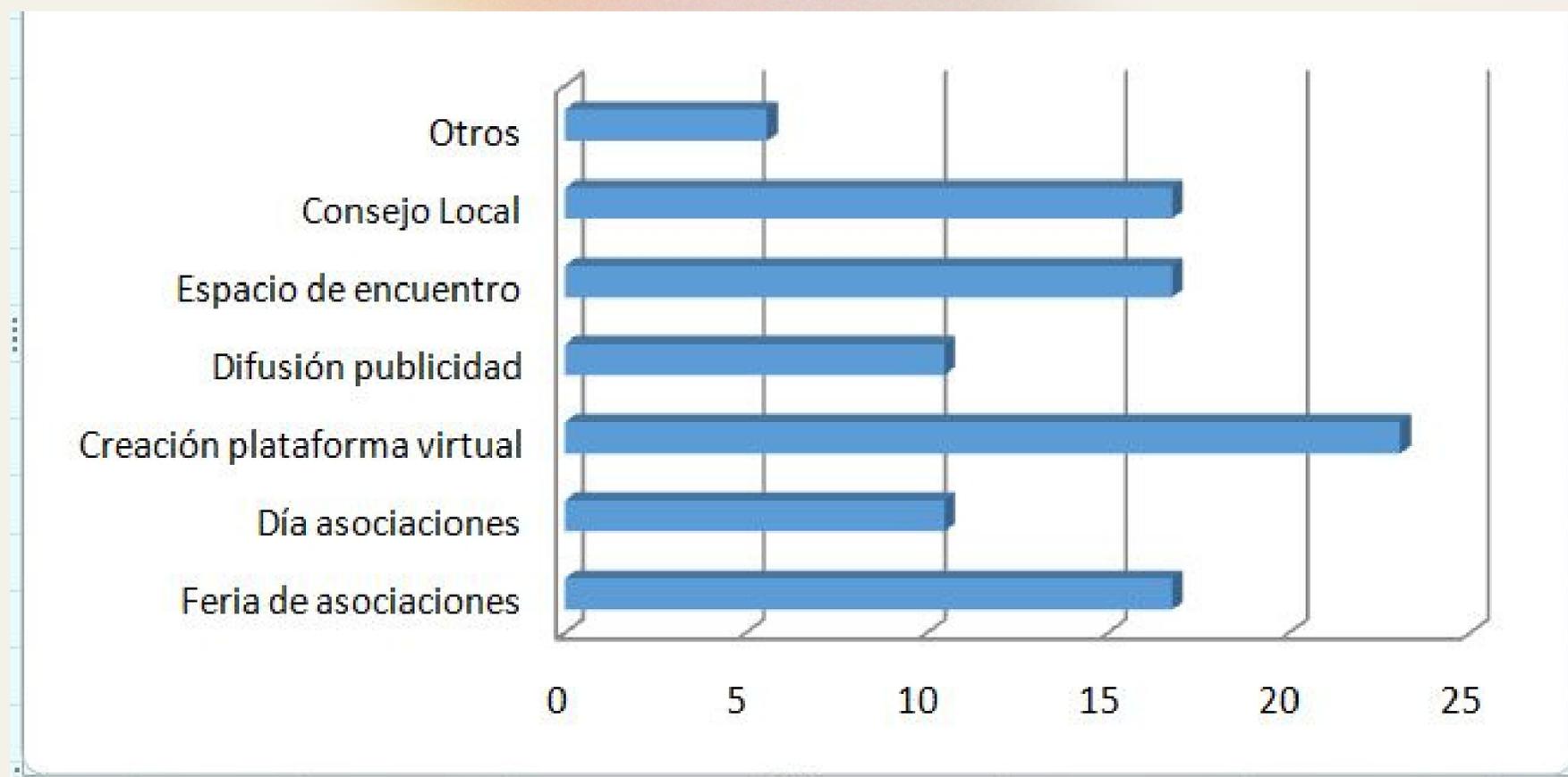
En contraposición el **40%** considera que sus actuaciones **no cumplen sus expectativas:**

- Falta de apoyo del Ayuntamiento y excesiva burocracia.
- Las actividades propuestas no se ajustan a las necesidades e intereses de la población.
- Falta de difusión.

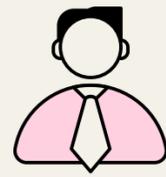


RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE ARANDA:

La mayoría de las asociaciones ven interesante estar presentes en una **plataforma virtual** gestionada por la administración.



Una conclusión muy positiva es que existe un **alto grado de colaboración** entre asociaciones.



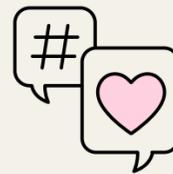
TALLERES INFORMATIVOS Y FORMATIVOS

- Como crear una asociación.
- Trámites on-line con la Administración
- RR SS, creación y manejo.
- Cultura Participativa.



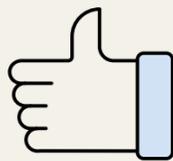
MAPA DE ASOCIACIONES

- Logo.
- Datos de contacto/ RR SS.
- Descripción.



EVENTOS

- Calendario Actividades Ayuntamiento.
- Calendario Actividades Asociaciones.



ESPACIO PARTICIPATIVO

- Encuesta a la población.
- Propuestas de la ciudadanía.



REDACCIÓN DEL PROYECTO



MESA REDONDA

actuAR

ALGUNAS PREGUNTAS

¿Qué reflexión podéis hacer sobre la importancia de la Participación Ciudadana?

actuAR

¿Con qué recursos contamos en Aranda que puedan favorecer la participación ciudadana?

actuAR

¿De que manera se puede integrar la participación ciudadana en las distintas concejalías?

actuAR

¿Qué mecanismos son los más adecuados para que exista una comunicación fluida entre la ciudadanía y el Ayuntamiento de Aranda?

actuAR

actuAR

P.M.F.E "Aranda Participa"

¡GRACIAS POR
PARTICIPAR!

